



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PÁCORA - CALDAS

Octubre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de costas realizada dentro de este juicio EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por el Sr. GERMAN HENAO, en contra de los Sres. JOSE DUVEL y RAMON ELIAS LONDOÑO GALLEGO, el despacho le imparte la respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez